

EXTIÉNDASE PLAZO DE VIGENCIA A 03 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF TITULO II, SELECCIÓN JULIO 2013, COMITÉ MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y ENTORNO LA MINA, COMUNA DE CONSTITUCIÓN.

RESOLUCION EXENTA N°

1172

TALCA,

14 JUL. 2016

VISTOS:

- El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- El Oficio N°3562, de fecha 30/06/2016, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 03 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF TITULO II, SELECCIÓN JULIO 2013, COMITÉ MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y ENTORNO LA MINA, COMUNA DE CONSTITUCIÓN.
- Informe Técnico del SERVIU, que informa situación del COMITÉ MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y ENTORNO LA MINA, COMUNA DE CONSTITUCIÓN.
- El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°3562 de fecha 30/06/2016, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 03 Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial PPPF, a) COMITÉ MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y ENTORNO LA MINA, COMUNA DE CONSTITUCIÓN.

RESUELVO:

Extiéndase hasta el 07/09/2016, la vigencia de los Certificados de subsidio PPPF, según detalle:

	NOMBRE	RUT	SERIE CERTIFICADO
1	ORELLANA HERNÁNDEZ LUIS ALBERTO	7.560.202-2	GM2 N°SE2-2013-239493
2	ORTEGA JARA RAMONA PERPETUA	3.307.980-K	GM2 N°SE2-2013-239491
3	VASQUEZ ORTIZ PAOLA	14.500.448-9	GM2 N°SE2-2013-239471

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

ALA/CAB/JLR/agf.-

Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7ºg Transparencia.
- Oficina de Partes